

Redes peligrosas

Golpea el ciberacoso a jóvenes nayaritas

Nayarit destaca como el primer lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de usuarias acosadas en el grupo etario de 12 a 17 años

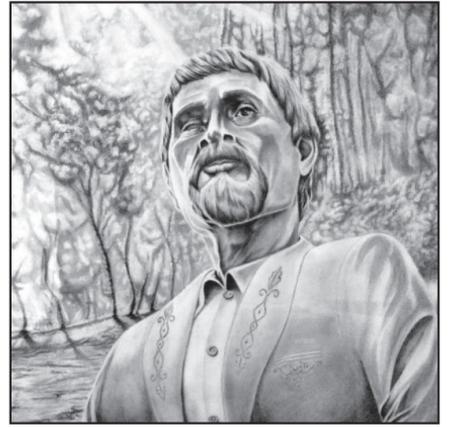
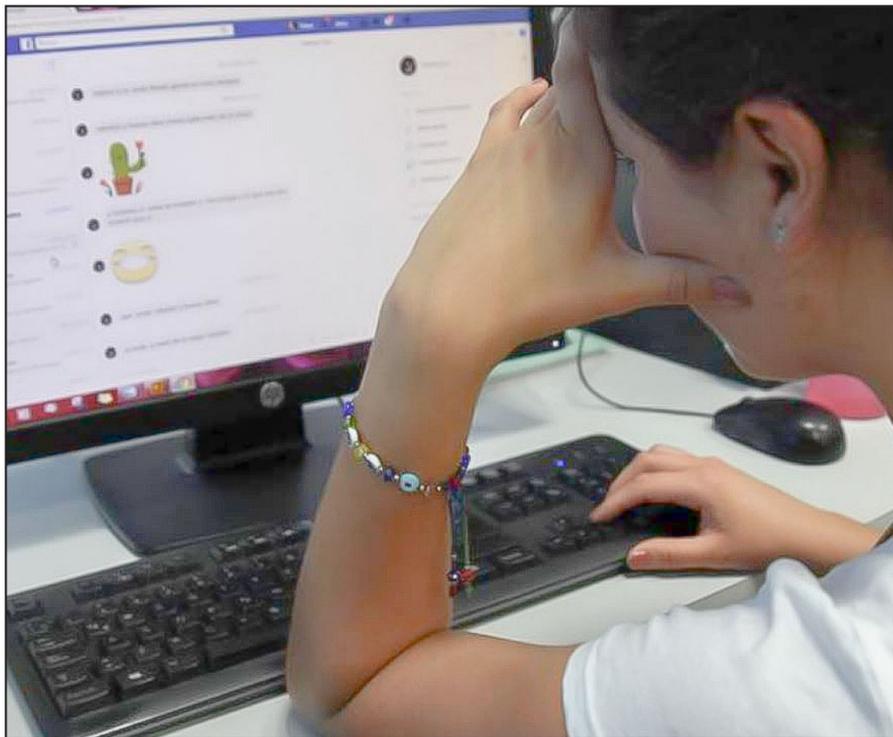
El ciberacoso, un problema cada vez más presente en la sociedad actual, ha experimentado una ligera reducción en el estado de Nayarit, según el módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Aunque las cifras señalan una leve disminución, las situaciones más alarmantes continúan siendo motivo de preocupación para las autoridades y la sociedad en general.

Según los datos recopilados en el informe, el porcentaje de la población con acceso a Internet que sufrió ciberacoso pasó de un 24.5 a un 23.7 por ciento en el último año. Este ligero descenso en el número de afectados es un indicativo alentador, pero aún se deben tomar medidas para erradicar por completo esta problemática.

El estudio destaca que, en el desglose por género, el 19.3 por ciento de los hombres y el 27.5 por ciento de las mujeres fueron víctimas de ciberacoso. Esta diferencia entre géneros es significativa y resalta la necesidad de continuar trabajando en campañas de concienciación y prevención enfocadas en proteger a las mujeres de estas agresiones en línea.

Diego Mendoza PÁGINA 3A



Un país polarizado y un Nayarit de olvidos

Hoy, 150 años del fusilamiento de Lozada

La muerte de Benito Juárez marcó el fin de la leyenda del rebelde tepiqueño que a pesar de haber sido aliado de Maximiliano pactó con el presidente zapoteco

Sebastián Lerdo de Tejada recibió un regalo en su primer aniversario como Presidente de México: el fusilamiento del Tigre de Álica

Lo recuerdan con exposición, medalla conmemorativa y acto cívico en Tepic y su natal San Luis de Lozada

Jorge Enrique González PÁGINA 6A

Trece jóvenes buscan el cetro en 2023

Presentan a las participantes del certamen Señorita Tepic

El objetivo de este concurso es empoderar a las mujeres de Tepic, la ganadora representará a la capital nayarita en distintos eventos culturales, sociales y deportivos, señaló el maestro Sergio Eugenio García Pérez, director del Instituto Municipal de Arte y Cultura en la capital

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina No todos los viejos reciben beneficios

Guillermo Aguirre

Recordando a Ramón Navarro

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Desde una banca de la Catedral

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 y 6A

Pionero y puntero

Destaca Nayarit en el éxito del Plan de Salud IMSS Bienestar

La presencia de 5 mil 339 médicos especialistas en diversas áreas ha sido clave para impulsar este aumento en la atención médica, según el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto

El estado de Nayarit ha sido protagonista en el éxito del Plan de Salud IMSS Bienestar, el modelo de atención médica para personas sin

seguridad social, impulsado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A raíz de la incorporación de este esquema en la región, la

productividad en consultas de especialidades ha experimentado un notable incremento, con resultados positivos en todo el país.

Redacción

PÁGINA 3A



Por más de treinta años Cumple Fundación Álica con los necesitados

Martha Elena Echevarría García, directora general de la Fundación Álica, afirma que el objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas que se acercan a esta institución, además destacar que son los aparatos ortopédicos y auditivos los que más se solicitan

César Pérez

PÁGINA 4A

Conapred e INPI

Trabajan en diagnóstico sobre educación indígena

En la actividad denominada 'Encuentro de Educación Indígena: Las Desigualdades en las aulas' participaron maestras y maestros wixárika, náayeri, o'dam/au'dam y mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) trabajan en un diagnóstico en materia de igualdad sustantiva en el ámbito educativo indígena.

En la actividad denominada

'Encuentro de Educación Indígena: Las Desigualdades en las aulas' participaron maestras y maestros wixárika, náayeri, o'dam/au'dam y mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit.

Las personas participantes fueron convocadas para conocer de viva voz, las

condiciones que enfrentan al realizar su labor, y con esta información generar acciones y políticas públicas que ayuden a alcanzar la igualdad con profesoras y profesores de zonas urbanas.

Redacción

PÁGINA 5A

Buscan potenciar aprendizaje de infantes Inauguran verano científico Diverti ciencias 2023

Niñas y niños estarán en contacto con las disciplinas de biología, química, astronomía, ajedrez y deportes

Con el objetivo de que niñas y niños en escolaridad primaria del estado de Nayarit estén en contacto con la ciencia y el deporte, obtengan aprendizajes y al mismo tiempo se diviertan en estas vacaciones, es que la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como la Secretaría de Extensión y Vinculación, inauguraron el Verano Científico "Diverti ciencias 2023".

Redacción

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Héroes y bandidos

Nativo de San Luis de Lozada, en las charlas de mi padre siempre estaba el tema de Manuel Lozada El Tigre de Álica. Historias y leyendas de batallas, tesoros escondidos y aparecidos iban y venían en sus conversaciones. Cuando la personalidad del rebelde generaba controversia y se le pedía tomar partido entre el héroe y el bandido tenía una salida que le ahorra discusiones sin fin: "¿Qué héroe no es bandido?", preguntaba. Es una fórmula que a mí me funciona cuando se descubren los lados oscuros de nuestras glorias nacionales. Bienvenidos esos saludables ejercicios hoy, México polarizado, en los 150 años del fusilamiento del guerrillero cora. Humanicemos a nuestros santos y demonios civiles. Veremos santos medios pillos y diablos que hicieron más por México que sus críticos. Queremos héroes de carne y hueso.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

No todos los viejos reciben beneficios

Con todo y tener 70 años de edad, un juez de control le negó al "Pelón Hernández Escobedo", seguir la defensa de su juicio en prisión domiciliaria

Pues sigue el affair (affair sustantivo (plural: Affairs) - asunto m (plural: asuntos m) - acontecimiento m - aventura f (plural: aventuras f) - caso m (plural: casos m) - amorio m), de quien fuera dirigente por décadas del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit) el señor LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO, conocido cariñosamente entre sus compañeros y amigos, como "EL PELÓN".

El asunto es que LUIS MANUEL "el pelón Hernández Escobedo", por años no, sino durante décadas, dirigió el sindicato universitario de los empleados y trabajadores de la UAN, es decir su sindicato conocido como el SETUAN, y que a la fecha se sigue llamando igual, aglutinaba a todos aquellos que no eran académicos, no eran profes trabajadores de la UAN.

Esta posición le dio por supuesto muchos privilegios, de poder dentro de la propia universidad y de dinero fuera de ella, a tal grado que llegó el momento en el que su voz, su opinión, era decisiva para la elección del rector en turno.

Hoy día, JUAN LÓPEZ SALAZAR, que fuera rector antes que NACHO PEÑA, y obvio que la actual rector NORMA GALVÁN, se encuentra desaparecido, se puede decir que parte del caso de JUAN LÓPEZ SALAZAR, tiene que ver con la relación que mantuvo con LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO Y un cercano colaborador y amigo del PELÓN HERNÁNDEZ ESCOBEDO, un personaje de nombre MILTÓN "N", por donde se triangulaban algunos negocios, uno de ellos fue el préstamo que este personaje, MILTÓN N, que era un trabajador del PELÓN HERNÁNDEZ, le hizo en forma personal al entonces rector JUAN LÓPEZ SALAZAR, un préstamo por más de 300 millones de pesos, algo que evidentemente tuvo que levantar sospechas.

El asunto es que luego se investigó a MILTÓN, ya para entonces LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO, estaba en la cárcel y bueno, de este tema no comentaré más para no desviarme ni hacerme bolas, o sea enredarme por abarcar mucho.

Lo único cierto es que en estos precisos momentos, JUAN LÓPEZ SALAZAR, tiene más de 8 años desaparecido, mientras que LUIS MANUEL, sigue en la cárcel.

Y por lo que se sabe, seguirá en prisión en un penal federal del estado de Guanajuato, luego de que el pasado viernes 14 de julio, luego de un debate oral de más de diez horas de duración, un juez de control, decidió justificar la prisión después de la discusión entre las partes, por

un lado los dos procesos que obran contra Luis Manuel, más otra carpeta de investigación por el delito de enriquecimiento inexplicable.

El caso amigos y amigas, es que al PELÓN HERNÁNDEZ ESCOBEDO, tiene tres carpetas de investigación, una de ellas es por el delito de daño en las cosas, probablemente ustedes recuerden que el edificio Administrativo de la UAN, una madrugada amaneció en medio del fuego destructor, esto fue en febrero del año 2017, y al quemarse este edificio, con él se quemaron facturas, pagares, cheques, y los más importantes comprobantes de dinero y transacciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, juntamente con los pagarés de deudores de la UAN, entre ellos, las muchas cuentas - se decía - que tenía HERNÁNDEZ ESCOBEDO, con la UAN.

Pero este delito de daños a las cosas es sólo uno porque también está la carpeta de investigación por el delito de enriquecimiento ilícito, así como diversos datos sobre los bienes inmuebles con que cuenta, prueba de su capacidad económica, prueba de ello es que el PELÓN HERNÁNDEZ ESCOBEDO, es presidente de la Asociación Civil Instituto Mártires 20 de Febrero, dueña del plantel del mismo nombre y ubicado al interior de la UAN, la escuela que es para hijos de los empleados de la UAN, y también de los maestros.

Pues el caso es que, debido a que el líder sindical ya cuenta con 70 años, se indicó que es una situación que le beneficia en cuanto al solicitado cambio de medida, el cambio de medida consistía en que la defensa particular habría ofrecido la seguridad de que, en caso de ser cambiada la medida cautelar, Hernández Escobedo no se acercaría a la Universidad, incluso podría tener reclusión domiciliaria y colocarse brazaletes electrónicos, pero el juez habría considerado latente la posibilidad de que el imputado pudiera entorpecer la investigación en caso de retirarse la prisión, esto es, que existía una probabilidad de que por ejemplo, se fugara, o empezar a mover a sus contactos, amigos y conocidos políticos, para cambiar su situación.

Así que si el Tribunal Colegiado da por cumplido el fallo del juez, se deduce que Luis Manuel Hernández Escobedo, tendrá que combatir esa nueva medida de prisión justificada, de lo que deducimos que ser viejo, no en todos los casos ayuda, como regularmente se cree...hasta mañana

RECORDANDO A RAMÓN NAVARRO

Por Juan Alonso Romero

RECORDANDO

El viernes 14 de julio, se le rindió un merecido reconocimiento a la memoria de mi gran amigo José Ramón Navarro Quintero. En la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nayarit. Él fue un hombre de su tiempo, firme en sus convicciones, cercano a Enrique Ramírez del Periódico "El Día" y del maestro Muñoz Cota. Con afecto cercano a el Lic. Padilla, dirigente de la FEG de Guadalajara, Jalisco. A Moya Palencia, que fuera secretario de Gobernación. Firme creyente de las ideas de los hermanos Flores Magón. Defensor de la Revolución Mexicana y del acceso del pueblo a la educación.

Su vida transcurrió con muchas penurias y lucha desde la infancia. Que fue del 20 de junio de 1942 hasta el 8 de noviembre de 2015. Fue un niño que a edad temprana perdió a su Señor padre en el cumplimiento de su trabajo. Siempre fue unido a su mamá y a sus hermanos, a los cuales tuvo el gusto de conocer y de tratar algunas veces. Ellas y ellos muy amables y tratables.

Sabemos en Nayarit, que fue dirigente estudiantil y cabeza de la FNET de la federación de estudiantes técnicos del Instituto Politécnico Nacional, donde realizó su carrera de arquitecto.

Tuvo participación en la Confederación de Jóvenes Mexicanos, de donde fue también dirigente.

Con una sólida carrera en la vida política y administrativa de Nayarit.

Fue diputado local y presidente del Congreso del estado.

Presidente Municipal de Tepic.

Diputado federal.

Delegado del INFONAVIT.

ARAMÓN

A José Ramón lo siento diariamente. Vivo en la casa que él personalmente me pasó y donde él vivió, cuando era presidente municipal de Tepic. La cual adquirí en un crédito hipotecario directamente con el Dr. Simanca, un odontólogo de prestigio. Soportado por Bancomer en esa época lejana.

Lo conocí en el sexenio del Lic. Roberto Gómez Reyes. Siendo él diputado local y yo, el primer Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado. Bajo la coordinación de la Sra. Flavia Flores de Gómez Reyes, presidenta del DIF estatal. Entonces el IMPL.

Luego el gobernador me hizo la distinción de que fuera su secretario particular. Cargo que desempeñé desde la mitad de su sexenio y hasta el fin de su mandato. En una época de manejo político muy tenso con el Partido Popular Socialista y sus cuadros, quienes actuaban en diferentes posiciones de la vida pública en los tres niveles de poder. Unas veces abiertos y la mayoría de las veces encubiertos.

Allí en ese cargo, el Congreso y el gobierno del estado, acordaron la Celebración del Primer Año Internacional de la Mujer. Siendo la diputada Gabriela Ponce de León la presidenta y quedando yo, como secretario ejecutivo. Bajo un programa muy intenso de difusión de los derechos femeninos en lo personal, en el hogar, en los estudios y en lo laboral.

Ella y yo, organizamos eventos por todos los municipios del estado. En los de la Sierra, teniendo charlas con regidores, regidoras y presidentes municipales. Para que llevaran información, carteles y volantes. En los que se difundía.

La igualdad del hombre y de la mujer ante la ley.

La eliminación de la violencia intrafamiliar en contra de la mujer y los hijos.

La eliminación de la violencia en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Promoviendo la eliminación del machismo.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

A UN MES DEL CUMPLEAÑOS 54 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

El 19 de agosto de 1969 fue fundada la institución

La sociedad anhela que la UAN siga cumpliendo sus fines y propósitos

El próximo 19 de agosto la Universidad Autónoma de Nayarit cumplirá 54 años de haberse fundado. Nació un 19 de agosto de 1969 y cristaliza los anhelos de los nayaritas radicados en los 20 municipios.

Estamos ciertos que, si Universidad se desploma o se abate ante su propia historia y realidad, también sucumbirán las aspiraciones de los jóvenes y fracasarán los anhelos de las familias de obreros, campesinos, clases medias y de todos

los nayaritas, por ver una institución fuerte y poderosa. Ese retroceso no debe permitirse bajo ninguna circunstancia.

Estamos convencidos, entonces, que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está ayudando a la institución porque es un compromiso social por el que se debe luchar denodadamente, quizá hasta heroicamente, en tanto, los universitarios en sus sectores deben poner también su parte con entrega y responsabilidad, sin simulaciones ni poses teatrales.

Navarro Quintero ha ratificado su propósito de que la institución no solamente se sostenga, sino que crezca como alternativa social para todas y todos los nayaritas.

PATRIMONIO DE LOS NAYARITAS

Todos debemos unirnos y luchar para convertir a la UAN en Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial del estado de Nayarit, como lo ha propuesto el mandatario nayarita. Eso, sin duda, refrenda el compromiso del gobierno actual (y del pueblo) con la educación pública, visión que no debe quedar pendiente ni posponerse. De aplicarse, sería un excelente logro alcanzado. La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es una institución

pública de educación media superior y superior, con domicilio legal en la ciudad de Tepic, capital del estado mexicano de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, poseer personalidad jurídica y su patrimonio propio. Su principal campus académico se denomina Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" (porque existen espacios en todo Nayarit) y su lema es: «Por lo nuestro a lo Universal». Como ya dijimos, este 19 de agosto de 2023, la Universidad Autónoma de Nayarit cumplirá sus primeros 54 años de vida. Recordemos que fue fundada el 19 de agosto de 1969 por el entonces mandatario estatal Dr. Julián Gascón Mercado, teniendo como Rector al también galeno Ignacio Cuesta Barrios.

OBJETIVOS Y METAS

La Universidad Autónoma de Nayarit tiene como objetivos: Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios

EDICTO

Expediente Civil 27/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ma. Ventura Jaime Villarreal**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "Pequeña Propiedad", ubicado en la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 889.065 M2 (ocho cientos ochenta y nueve punto cero sesenta y cinco metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-191-01-500-006 y municipal 17-191-1-500-6, cuyas colindancias son: al Norte: linda con calle de acceso; al Sur: sin datos; al Este: linda con la propiedad de Teresa García, y al Oeste: linda con calle de acceso, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 28/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ramiro Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El sombrero" fracción N. 3, ubicado al noroeste de la Localidad de el Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 107-10-10 (ciento siete hectáreas, diez áreas y diez centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7701 y municipal 17-191-423-33-7701, cuyas colindancias son: al Norte: linda con calle Manuel Coronado; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Justina Cervantes López, y al Oeste: linda con propiedad de Victorino Villagrana Jiménez y Sergio Cisneros Valenzuela, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

a toda la sociedad.

Las funciones sustantivas de la UAN son: la docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios que se desarrollan de manera integrada e interdependiente en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas de la institución. Igualmente, aquellas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

Esperemos calendarios y programas de actividades universitarias en este mes que falta para su "cumpleaños" y que la institución salga al pueblo, a los ejidos, a las comunidades, a todos los municipios, a las colonias, para que el pueblo disfrute de tales celebraciones.

VEREMOS Y DIREMOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de las Ciudadanas **CARMEN PLATA JACOBO, DORA PLATA JACOBO, AMPARO PLATA JACOBO, OLGA PLATA JACOBO, MAGDALENA PLATA JACOBO Y YOLANDA PLATA JACOBO**, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de los extintos **MANUEL PLATA ESCOBEDO Y CLAUDIA JACOBO TORRES**, quienes fallecieron el primero el día **05 (cinco) de Junio del año 2021 (dos mil veintiuno)** en la localidad de 6 seis de enero en Tepic, Nayarit y la segunda el día el día 23 (veintitrés) de abril del año 2017 (dos mil diecisiete) en esta ciudad de Tepic, Nayarit, siendo su ultimo domicilio en calle Lázaro Cárdenas número 33, de la colonia 6 (seis) de enero municipio de Tepic, Nayarit, las solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directos de los Autores de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO los derechos hereditarios las señoras **DORA PLATA JACOBO, AMPARO PLATA JACOBO, OLGA PLATA JACOBO, MAGDALENA PLATA JACOBO Y YOLANDA PLATA JACOBO**, reconociéndose así COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora **CARMEN PLATA JACOBO**, quien acepto el cargo y protestó su fiel y legal desempeño, renunciando al derecho de recibir retribución alguna por su desempeño; como consta en la escritura pública 11,315 (once mil trescientos quince) Tomo 2 (dos), libro 2 (dos), de fecha 19 (diecinueve) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT, JULIO 19 DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianooredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título Licitud de por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serias CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suscripción de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Pionero y puntero

Destaca Nayarit en el éxito del Plan de Salud IMSS Bienestar

La presencia de 5 mil 339 médicos especialistas en diversas áreas ha sido clave para impulsar este aumento en la atención médica, según el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto

Redacción

El estado de Nayarit ha sido protagonista en el éxito del Plan de Salud IMSS Bienestar, el modelo de atención médica para personas sin seguridad social, impulsado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A raíz de la incorporación de este esquema en la región, la productividad en consultas de especialidades ha experimentado un notable incremento, con resultados positivos en todo el país.

Según el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, la presencia de 5 mil 339 médicos especialistas en diversas áreas ha sido clave para impulsar este aumento en la atención médica. El plan se ha enfocado en aplicar una serie de mecanismos que han garantizado la presencia de personal médico altamente capacitado y motivado.

Los resultados de esta transformación son evidentes en los estados donde se ha implementado plenamente el esquema IMSS Bienestar. En Nayarit, por ejemplo, se ha experimentado un aumento significativo en las consultas de especialidad, alcanzando la cifra de 188 mil 109 consultas. Otros estados que también han experimentado un incremento considerable en consultas son Sinaloa, con 218 mil 303, y Sonora, con 210 mil 923.

Desde la firma del primer convenio de

federalización con Nayarit el 1 de abril de 2022, se han establecido acuerdos con un total de 22 entidades para expandir la operación del IMSS Bienestar. Esto implica la transferencia de 253 hospitales, 21 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES) y 4 mil 146 centros de salud, lo que ha permitido una mayor cobertura y acceso a servicios médicos de calidad en todo el país.

El Gobierno de México ha invertido de manera considerable en este programa, destinando 2 mil 483 millones de pesos a acciones de conservación, así como 5 mil 390 millones de pesos a la rehabilitación y adquisición de equipos médicos. Estas inversiones tienen como objetivo fundamental garantizar una atención médica de calidad, universal y gratuita para la población sin seguridad social.

La implementación del Plan de Salud IMSS Bienestar ha demostrado su eficacia en el incremento de la productividad en consultas de especialidades médicas y Nayarit se presenta como un ejemplo destacado de los resultados positivos que se pueden lograr mediante una atención médica integral y accesible. Con el compromiso y la colaboración de médicos especialistas, el gobierno y la sociedad en su conjunto, se espera que esta iniciativa continúe brindando un impacto transformador en la vida de miles de personas en todo el país.

Redes peligrosas Golpea el ciberacoso a jóvenes nayaritas

Nayarit destaca como el primer lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de usuarias acosadas en el grupo etario de 12 a 17 años

Diego Mendoza

El ciberacoso, un problema cada vez más presente en la sociedad actual, ha experimentado una ligera reducción en el estado de Nayarit, según el módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Aunque las cifras señalan una leve disminución, las situaciones más alarmantes continúan siendo motivo de preocupación para las autoridades y la sociedad en general.

Según los datos recopilados en el informe, el porcentaje de la población con acceso a Internet que sufrió ciberacoso pasó de un 24.5 a un 23.7 por ciento en el último año. Este ligero descenso en el número de afectados es un indicativo alentador, pero aún se deben tomar medidas para erradicar por completo esta problemática.

El estudio destaca que, en el desglose por género, el 19.3 por ciento de los hombres y el 27.5 por ciento de las mujeres fueron víctimas de ciberacoso. Esta diferencia entre géneros es significativa y resalta la necesidad de continuar trabajando en campañas de concienciación y prevención enfocadas en proteger a las mujeres de estas agresiones en línea.

Las situaciones más inquietantes y de mayor incidencia en el ciberacoso en Nayarit son aquellas relacionadas con el contacto mediante identidades falsas y mensajes ofensivos. El informe revela que, en 2022, un alarmante 36 por ciento de los casos involucraron contactos a través de identidades falsas, aunque este porcentaje había sido ligeramente mayor en 2021, con un 36.7 por ciento.

Otro aspecto que ha registrado un aumento preocupante es el de los mensajes ofensivos. En 2022, un 35.5 por ciento de las personas con acceso a internet en Nayarit sufrieron este tipo de acoso, mientras que en 2021 había sido del 32.9 por ciento.

En cuanto a las insinuaciones o propuestas sexuales y el recibo de contenido sexual no deseado, ambos casos también presentaron un incremento en 2022. En este último año, un 34.8% de la población afectada informó haber sido víctima de insinuaciones o propuestas sexuales, en comparación con el 32.3 por ciento registrado en 2021. Asimismo, la recepción de contenido

sexual no deseado aumentó al 33.6 por ciento en 2022, siendo un 32.1 por ciento en el año anterior.

Las estadísticas también arrojaron luz sobre los perfiles de acosadores más comunes según la edad de la víctima. En el grupo de edad de 12 a 17 años, Nayarit destaca como el primer lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de usuarias acosadas en este grupo etario, además las cifras apuntan a que un 58.2 por ciento de los acosadores fueron de la misma edad, mientras que un 25.9 por ciento tenía entre 18 y 25 años.

En el rango de 18 a 25 años, casi 5 de cada 10 de los acosadores tenían edades similares a los afectados, pero un 28.9 por ciento pertenecía al grupo de 26 a 35 años. El patrón se repite en grupos de edad posteriores, destacando la relevancia del problema entre personas cercanas en edad a las víctimas.

En cuanto a las redes sociales más utilizadas para llevar a cabo el ciberacoso, Facebook lidera la lista con un 49.3 por ciento de los casos, seguido de WhatsApp con un 36.1 por ciento y Messenger con un 28.9 por ciento.

Cabe destacar que el delito de acoso sexual se encuentra tipificado en el capítulo IV, artículo 296 del Código Penal del Estado de Nayarit, en el cual se advierte que si la víctima es menor de edad la pena podría alcanzar los ocho años de prisión.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2022 fueron presentadas 44 denuncias por casos de acoso sexual en Nayarit. Cifra que ya ha sido superada durante este 2023, ya que la misma dependencia reporta hasta el mes de junio, 46 denuncias por este delito.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de seguir combatiendo el ciberacoso y promover un uso responsable de las tecnologías digitales. El gobierno, las instituciones educativas y la sociedad en general deben trabajar juntos para crear un entorno en línea seguro y respetuoso para todos los ciudadanos de Nayarit. La prevención, la educación y el fomento del respeto digital son fundamentales para erradicar esta problemática y construir un futuro en línea más seguro para todos.

Nos dejan prácticamente sin empleo, se quejan

Recortan horas de clase a docentes del CONALEP

Lo más grave en estos momentos, es para los maestros del plantel Bahía de Banderas donde el número de horas base es de ocho, pero trabajan arriba de 30 horas, expuso el dirigente sindical, José Luis Flores

Oscar Gil

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y

Docentes (SITRAYD) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado del Estado de Nayarit (CONALEP), José Luis Flores Rosas, denunció que la directora del plantel intenta quitar horas a los maestros, con el argumento de que la nueva carga horaria para el próximo semestre serán concursadas.

Flores Rosas insistió en que esta pretensión contraviene los acuerdos: "Sólo se les asignaría las horas base, pero las horas que tradicionalmente se trabajan se pretende que sean puestas a concurso a la sociedad. Se dice que la intención es para que estas horas sean

pagadas sin prestaciones, sometiendo a los maestros a participar para que trabajen, por un lado se les pagaría con horas y por otro sin prestaciones".

El dirigente sindical expuso que lo más grave en estos momentos, es para los maestros del plantel Bahía de Banderas donde el número de horas base es de ocho, pero trabajan arriba de 30 horas.

"Significa que ellos tendrían un decremento en su salario equivalente a 32 horas de salario, prácticamente los están dejando sin empleo", puntualizó.

Invitó a la maestra María Teresa a

tener una plática para que los atienda, en conjunto resolver los actuales conflictos. Agregó que existen tres semanas para poder hacerlo y que si la directora mantiene su postura, tendrán que recurrir a las instancias pertinentes para ser escuchados.

Con ello, cerca de 3 mil 200 estudiantes de los cuatro planteles Conalep se podrían ver afectados por las políticas de la dirección, al disminuir la calidad educativa, o por las acciones que tome el propio sindicato que eventualmente implementaría si no hubiese respuesta a esta problemática.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

La violencia económica o patrimonial, se ejerce como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro, usando los recursos económicos o bienes personales.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.

#AltoLaViolencia

UNIDAD POLICIA CIBERNETICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!
NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.
"Juntos podemos prevenir"

LLAMADA ENTRANTE
DESCONOCIDO
ALTO

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

#SePuedePrevenir

Por más de treinta años Cumple Fundación Álica con los necesitados

Martha Elena Echevarría García, directora general de la Fundación Álica, afirma que el objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas que se acercan a esta institución, además destacar que son los aparatos ortopédicos y auditivos los que más se solicitan



César Pérez

La Fundación Álica cumple nuevamente con los ciudadanos que recurren a solicitar algún apoyo, lo hace de manera desinteresada gracias a la aportación de las empresas que conforman el grupo empresarial Álica.

Martha Elena Echevarría García, directora general de la Fundación Álica, afirma que el objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas que se acercan a esta institución, además destacar que son los aparatos ortopédicos y auditivos los que más se solicitan por los ciudadanos que acuden a las oficinas de la Fundación Álica, ubicadas por la calle Veracruz número 265, a unos pasos de la plaza principal de Tepic. De



cumplir con los requisitos le son entregados los apoyos solicitados.

En esta quinta entrega fueron más de 30 las personas que recibieron un beneficio por parte de la Fundación Álica, el cual seguramente le será de gran utilidad para hacer su vida lo más normal posible.

Ya son más de 30 años que esta fundación ha cumplido con su objetivo de mejorar la vida de los nayaritas, brindando apoyo a quienes más lo necesitan.



Buscan potenciar aprendizaje de infantes

Inauguran verano científico Diverti ciencias 2023

Niñas y niños estarán en contacto con las disciplinas de biología, química, astronomía, ajedrez y deportes

Redacción actividades recreativas.

Con el objetivo de que niñas y niños en escolaridad primaria del estado de Nayarit estén en contacto con la ciencia y el deporte, obtengan aprendizajes y al mismo tiempo se diviertan en estas vacaciones, es que la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como la Secretaría de Extensión y Vinculación, inauguraron el Verano Científico "Diverti ciencias 2023".

Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado, dio a conocer que los infantes estarán participando durante tres semanas, correspondientes al periodo vacacional, en diferentes clases científicas como biología, agroecología, física, química y astronomía; así como ajedrez, deportes y

Girón Pérez les preguntó a las niñas y niños, si ya conocían las instalaciones de la Universidad, la mayoría contestó que sí y se mostraron entusiasmados de volver y tener un verano científico divertido en la máxima casa de estudios nayarita.

Las y los participantes en dicho verano científico, estarán siendo supervisados y coordinados por docentes de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (UAQBF), y personal de enfermería para apoyarlos en caso de algún accidente o percance.

Es importante destacar, que en el arranque de las actividades estuvo presente Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación e Isabel Cristina Medina Carrillo, directora de la UAQBF.

La tragedia continúa

Confirman otra muerte por explosión en La Floresta

El resto de las víctimas de la explosión están siendo atendidas y los menores de 4, 5 y 8 años de edad se encuentran estables y ya han sido dados de alta

Óscar Gil

Falleció la joven Shirley de 22 años, quien durante la explosión del 1 de julio en su domicilio del fraccionamiento La Floresta, resultó con quemaduras graves en su cuerpo.

Shirley no superó las quemaduras que sufrió al momento



de la explosión cuando ayudaba en las tareas a su padre que murió en el lugar.

El resto de las víctimas de la explosión están siendo atendidas. Por otro lado, los menores de 4, 5 y 8 años de edad se encuentran estables y ya han sido dados de alta, al igual que la señora dueña de la casa.

"En estos momentos están recibiendo toda la atención necesaria. Desde el primer día se les ha dado el seguimiento correspondiente por instrucciones precisas del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero", declaró la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García.

EDICTO

Expediente Civil 13/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Héctor Guadalupe Sánchez Reyes**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuum" respecto del inmueble denominado como "El Llano" fracción N. 3, ubicado en la comprensión de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-96-95 (diecisiete hectáreas, noventa y seis áreas y noventa y cinco centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5603 y municipal 17-61-433-23-5603, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; al Sur: linda con Arturo García; al Este: linda con propiedad de Rogelio Sánchez, y al Oeste: linda con propiedad de Coronado Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 14/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **J. Cruz Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuum" respecto del inmueble denominado como "El Huajotillo" fracción N. 4, ubicado como a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 210-47-52 (doscientos diez hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta y dos centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-4702 y municipal 17-61-433-23-4702, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Alfredo González y con propiedad del señor Roberto Macías; al Sur: linda con Arturo Cortes Jiménez; al Este: linda con propiedad de Herminio Guzmán, y al Oeste: linda con propiedad de J. Cruz Sánchez Guzmán, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 15/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Justina Cervantes López**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuum" respecto del inmueble denominado como "El Sombrero" fracción N. 2, ubicado al norte de la localidad de el Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 107-10-10 (ciento siete hectáreas, diez áreas y diez centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7802 y municipal 17-191-423-33-7802, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Manuel Coronado; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Victorino Villagrana Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Ramiro Villagrana Jiménez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 17/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Sigifredo Sánchez Hermosillo**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuum" respecto del inmueble denominado como "El Huajotillo" fracción N. 2, ubicado a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 28-88-49 (veintiocho hectáreas, ochenta y ocho áreas y cuarenta y nueve centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5605 y municipal 17-61-433-23-5605, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; y con propiedad de Arnoldo Bañuelos al Sur: linda con Rogelio Sánchez y con propiedad de J. Cruz Sánchez; al Este: linda con propiedad de Arturo Cortes Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Isidro Paredes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Conapred e INPI Trabajan en diagnóstico sobre educación indígena

En la actividad denominada 'Encuentro de Educación Indígena: Las Desigualdades en las aulas' participaron maestras y maestros wixárika, náayeri, o'dam/au'dam y mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit

Redacción

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) trabajan en un diagnóstico en materia de igualdad sustantiva en el ámbito educativo indígena.

En la actividad denominada 'Encuentro de Educación Indígena: Las Desigualdades en las aulas' participaron maestras y maestros wixárika, náayeri, o'dam/au'dam y mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit.

Las personas participantes fueron convocadas para conocer de viva voz, las condiciones que enfrentan al realizar su labor, y con esta información generar acciones y políticas públicas que ayuden a alcanzar la igualdad con profesoras y profesores de zonas urbanas.

El evento fue realizado en Tepic, Nayarit, y

es el primero que organiza el Conapred fuera de la Ciudad de México, con la intención de descentralizar la labor del consejo y trabajar directamente con poblaciones históricamente discriminadas. Asimismo, se cumple con uno de los acuerdos del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam/Au'dam y Mexikan, relacionado con el reconocimiento del profesorado indígena.

Durante la ceremonia de inauguración, la presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, reiteró que la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022 registró que algunas de las principales causas de discriminación son la apariencia física, el pertenecer a un pueblo indígena y hablar su lengua natal.

El coordinador general de Patrimonio Cultural y Educación Indígena del INPI, Gustavo Torres Cisneros, indicó que la educación es el cuidado de las niñas, los

niños y adolescentes, "y tenemos que hacer un esfuerzo para abatir las enormes desigualdades que se han generado en el tema educativo indígena".

El subsecretario de Derechos Humanos estatal, Daniel Sepúlveda Árcaga, enfatizó la importancia de que el personal docente indígena tenga el mismo salario que las y los profesores que ejercen su labor en las ciudades.

La docente náayeri, Fernanda Sóstenes Medina, expresó como su mayor preocupación, que la conservación de la lengua materna no tiene que perderse y se debe enseñar desde el preescolar, "que haya maestras y maestros bilingües para que las niñas y los niños se vayan apropiando de la correcta pronunciación".

La maestra wixárika Hidalía de la Cruz Carrillo recaló la necesidad de actualizar los libros de texto con contenidos acordes al contexto de las localidades y comunidades. En tanto, la profesora o'dam, Verónica Orozco Reyes, destacó que es indispensable que todas y todos los maestros indígenas cuenten con créditos y prestaciones que les favorezcan.

La educadora wixárika de Nayarit, Lorena Bautista Sánchez, se refirió a lo significativo que resulta que los planteles de las distintas comunidades y localidades tengan mejores condiciones de infraestructura.

Durante el encuentro, las maestras y los maestros coincidieron en que muchas de las experiencias de discriminación que enfrentan se relacionan con el racismo y clasismo.

Los trabajos para el diagnóstico se desarrollan con una metodología de trabajo participativa establecida por el equipo del Conapred, basada en el diálogo horizontal y recuperación de experiencias en torno a los conflictos que enfrentan, pero también las acciones que han tomado para promover la igualdad y no discriminación.

Cabe recordar que el Plan de Justicia Wixárika, O'dam/Au'dam, Náayeri y Mexikan, es un instrumento de diálogo y acuerdo, a través de mesas de trabajo para mantener la paz, unidad y reconciliación de los pueblos y comunidades.

Con este tipo de acciones, el Conapred busca tener el rol de acompañante y ser una plataforma para visibilizar las voces y opiniones de las y los maestros bilingües. Reconoce su importante labor en la recuperación de las lenguas maternas y la preservación de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

Con el encuentro, el Consejo refrenda su compromiso de trabajar para que todas las personas vivan con igualdad y sin discriminación.

Payasos reactivan la economía

Crece la ocupación hotelera en Tepic

Aunque no todos los alojamientos están disfrutando la derrama económica que está dejando el XXXIII Encuentro Internacional de Payasos, la ocupación supera el 40 por ciento, celebró la Asociación de Hoteles y Moteles

Óscar Gil

No obstante a que la capital nayarita no es considerada como un destino de playa, crece la ocupación hotelera gracias a los más recientes eventos que organiza gobierno del estado, en el ámbito deportivo y el que ahora se vive con el XXXIII Encuentro Internacional de Payasos, reveló David Sánchez Bonal, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Explicó que aunque no todos los hoteles y moteles de la capital nayarita se benefician con este tipo de eventos, el promedio de ocupación hotelera supera el 40 por ciento: "Al final es un buen circulante que ronda en la ciudad. Recordar además que el periodo vacacional apenas comienza así que nuestras expectativas son bastante altas con este tipo de eventos, nosotros esperamos alcanzar por lo menos un 70 por ciento que ha sido nuestro histórico".

Informó que otra de las ventajas que atrae al turismo a Tepic es su clima, que comparado a otras ciudades es bastante agradable, aun con sus altas temperaturas, amén del cúmulo de actividades que ahora se ofertan en la capital nayarita: "Como siempre le decimos a la gente, los invito a que nos conozcan, que disfruten de la gastronomía, de los paseos alrededor de la ciudad y lugares cercanos y sobre todo que aprovecha los costos que tenemos y que son bastante accesibles. Nosotros no movemos tarifas como otros destinos porque repito, no somos como tal un destino de playa, nosotros mantenemos nuestra tarifa y tratamos de moverla lo menos posible".

Según la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, actualmente la capital nayarita ofrece una ocupación cercana a las dos mil habitaciones: "En el caso de nuestra asociación, son 32 hoteles con mil 500 habitaciones disponibles".

Sólo especulaciones

Dice la alcaldesa no a la demolición del camellón en Insurgentes

Explicó que como alcaldesa de Tepic, a ella no se le ha informado sobre la posibilidad de realizar modificaciones al camellón de este importante tramo vehicular que se localiza dentro del primer cuadro de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

No se tiene contemplado ningún plan para demoler el camellón central que recientemente se construyó por la avenida

Insurgentes, desde la calle Colima hasta la avenida Prisciliano Sánchez, dejó en claro la presidenta municipal de Tepic, Martha Leticia Araiza Velasco.

Explicó que como alcaldesa de la capital nayarita, a ella no se le ha informado sobre la posibilidad de realizar modificaciones al camellón de este importante tramo vehicular que se localiza dentro del primer cuadro de la ciudad.

En otro orden de ideas, la presidenta municipal de Tepic aseguró que su administración trabaja para darle continuidad a los servicios públicos que

diariamente se deben de realizar en la capital del estado a favor de la ciudadanía.

Dijo además que para evitar posibles inundaciones en las partes bajas de la ciudad de Tepic, se trabaja en coordinación con la dirección de Protección Civil del municipio de Tepic, con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y con la dirección de Aseo Público.

Sin embargo, la presidenta municipal de Tepic pidió a la población en general que eviten tirar la basura en la vía pública para mantener una ciudad limpia y sin taponamientos en las redes de drenajes.



EDICTO

Expediente Civil 18/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Baltazar Sánchez Reyes**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Huajotillo" fracción N. 3, ubicado a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlán de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-41-03 (diecisiete hectáreas, cuarenta y un áreas y tres centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5606 y municipal 17-61-433-23-5606, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Sigifredo Sánchez Hermosillo; al Sur: linda con Arturo Cortes Jiménez; al Este: linda con propiedad de Arturo Cortes Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Baltazar Sánchez y con propiedad de J. Cruz Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 19/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **J. Cruz Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Llano" Fracción No. 4, ubicado en la comprensión de Amatlán de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 7-82-69 (siete hectáreas, ochenta y dos áreas y sesenta y nueve centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5604 y municipal 17-61-433-23-5604, cuyas colindancias son: al Norte: linda con propiedad de Rogelio Sánchez; al Sur: linda con propiedad de Baltazar Sánchez; al Este: sin datos, y al Oeste: linda con propiedad de J., Cruz Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 20/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Coronado Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Llano" Fracción No. 2, ubicado en la comprensión de Amatlán de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-76-68 (diecisiete hectáreas, setenta y seis áreas y sesenta y ocho centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5602 y municipal 17-61-433-23-5602, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; al Sur: linda con Adolfo Jiménez; al Este: linda con propiedad de Baltazar Sánchez, y al Oeste: linda con propiedad de Isidro Paredes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 21/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ma. Isabel Villa Rentería**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "Pequeña Propiedad", ubicado en la zona centro de la Localidad de La Manga, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 2,903.24 M2 (dos mil novecientos tres punto veinticuatro metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-114-01-500-001 y municipal 17-114-1-500-1, cuyas colindancias son: al Norte: linda con calle de accesos sin nombre y con propiedad de Rodolfo Jiménez M.; al Sur: sin datos; al Este: linda con la propiedad de Angelina Jiménez Esparza, y al Oeste: linda con propiedad de Narcizo Jiménez, con Crescencio Haro R. y Exaltación Haro R., en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Un país polarizado y un Nayarit de olvidos

Hoy, 150 años del fusilamiento de Lozada

- La muerte de Benito Juárez marcó el fin de la leyenda del rebelde tepiqueño que a pesar de haber sido aliado de Maximiliano pactó con el presidente zapoteco
- Sebastián Lerdo de Tejada recibió un regalo en su primer aniversario como presidente de México: el fusilamiento del Tigre de Álica
- Lo recuerdan con exposición, medalla conmemorativa y acto cívico en Tepic y su natal San Luis de Lozada

Jorge Enrique González

La muerte de Benito Juárez el 18 de julio de 1872 marcó el fin de la leyenda de Manuel Lozada, el *Tigre de Álica*. Un año un día después fue fusilado en Tepic. Celebraba así su primer año como Presidente de México Sebastián Lerdo de Tejada.

Bandolero para unos, redentor de los desheredados para otros, o ambas cosas, Lozada fue un personaje complejo que se alió al emperador Maximiliano y también pactó con Juárez, las figuras emblemáticas de los polos ideológicos y políticos que dividieron y dividen a la nación: conservadores y liberales, derecha e izquierda, fífis y chairos. Ayer y hoy.

Zapoteco uno, cora el otro, Juárez y Lozada encontraron puntos de encuentro. El presidente toleró al guerrillero, construyeron acuerdos, y al menos el oaxaqueño honró su palabra. El liberal Ramón Corona solicitó por escrito al presidente autorización para someter al cora agrarista conservador, pero nunca recibió respuesta.

“La nación sigue polarizada 150 años después del fusilamiento y su natal Nayarit tiene una sistemática vocación por el olvido histórico. No bastan los bustos lozadistas, su estatua al oriente de Tepic, su nombre en letras doradas en los muros de honor del Ayuntamiento y del Congreso del Estado, en el imaginario colectivo sobresalen más las leyendas de tesoros escondidos, aparecidos, fantasmas y ataques sanguinarios, que la justa valoración



del complejo y paradójico luchador social más importante del siglo XIX”, reflexiona Pedro López González, autor de 98 libros de historia regional.

El agrarista cuya lucha contribuyó a la separación del Séptimo Cantón de Jalisco como Distrito Militar de Tepic (1867), Territorio de Tepic (1884) y estado libre y soberano de Nayarit (1917), será recordado hoy en su 150 aniversario luctuoso con una exposición en el Museo Regional de la ciudad, un homenaje en su natal San Luis de Lozada y la presentación de una medalla conmemorativa. La tarde de mañana dictará una conferencia el historiador Pedro López González.

Para conocer más del rebelde destacan tres novelas históricas: *Manuel Lozada, el Tigre de Álica* (1895), de Ireneo Paz, abuelo de Octavio Paz; *Manuel*

Lozada. El Tigre de Álica: general, revolucionario, rebelde (2015), de Jean Meyer, y *El Tigre del Nayar* (2010), de Queta Navagómez. También *La rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873* (1983), de Mario Alfonso Aldana Rendón, quien recién ha concluido una nueva investigación que será editada por la Universidad de Guadalajara. Son sólo las obras más difundidas. Después de Amado Nervo es el personaje local con más obra publicada sobre su vida.

“Su archienemigo, el liberal Ramón Corona, no tuvo la misma suerte que el tepiqueño. Corona sólo inspiró unas cuantas obras. Después de cuartos, la batalla se la ganó la cabeza de las hordas salvajes del Álica, como lo veía nuestra madrastra Guadalajara”, comenta López González.

Desde una banca de la Catedral

José Luis Olimón Nolasco

El pasado viernes 14 de julio, en la Santa Iglesia Catedral —tras una convocatoria poco difundida y sin notas informativas oficiales— se celebró una Eucaristía [etimológicamente = acción de gracias] de los integrantes de la generación 1973 del presbiterio diocesano de Tepic, en la que concelebraron los cuatro sobrevivientes en el ejercicio ministerial de esa generación: Carlos Aguiar Retes, Arzobispo de México; Mario Espinosa Contreras, Obispo de Mazatlán; Miguel Ignacio Iglesias López, Párroco de San Juan de Abajo y Vicente Saúl Cortés Ibarra, Párroco de Bucerías.

En dicha celebración, se hizo una breve mención de tres miembros de esa generación que han fallecido: Gonzalo Gutiérrez Vázquez, Miguel González Valencia y Manuel Olimón Nolasco. [Si la memoria no me engaña, debió haberse mencionado también a José de Jesús Torres Gasca, un integrante más de la mencionada generación. La omisión de los presbíteros Silvestre Martínez y Javier López por haber dejado de ejercer el ministerio sacerdotal puede ser, en buena medida, explicable, aunque no estaría mal algún tipo de mención en cuanto que, de acuerdo con la “sana teología sacramental”, el sacramento del Orden imprime carácter indeleble, es decir, no caduca ni con la muerte].

Dado que, en colaboraciones previas me he referido ya a la celebración de las Bodas de Oro de tres miembros de esta generación: a las de mi hermano Manuel en “Unas ‘Bodas de oro’ que no fueron” y a las de Carlos Aguiar y Mario Espinosa en “Bodas de Oro de dos obispos tepicenses”, esta vez, trataré de compartir una crónica a partir de la experiencia de vivir esa celebración “desde una banca de la Catedral” en compañía de mi compañero y amigo Miguel Dueñas...

Todo comenzó el domingo anterior, al final de la celebración dominical del mediodía en el Templo del Sagrado Corazón...

Ana Laura Aguiar Retes me preguntó si me había enterado ya de que el viernes 14 al mediodía habría una celebración de acción de gracias por las Bodas de Oro sacerdotales de su hermano Carlos, de Mario Espinosa y de sus compañeros de generación. Le dije que no me había enterado, pero que haría todo lo posible para hacerme presente.

Unos días después me llegó una invitación digital de la Parroquia de San Juan Bautista de Tepic, en la que se invitaba a una Eucaristía de Acción de Gracias por 50 años de vida sacerdotal de Dn. Mario Espinosa Contreras a celebrarse el jueves 14 de julio a las 19:00 horas.

Unos días antes de la celebración en Catedral, me llamó Miguel Dueñas para preguntarme si ya me había enterado de dicha celebración y me dijo que había hablado con otro compañero del Seminario de Tepic. Miguel Ángel Medina y que había quedado con él de ir a comer después de la celebración.

Minutos antes del inicio de la celebración llegué a la Catedral y tomé mi lugar cerca de la puerta lateral...

Desde ahí, fui viendo entrar algunas personas que parecían invitados especiales de los festejados; miembros de las familias Aguiar y Retes, otras personas conocidas por su participación en la vida de la Iglesia diocesana y un buen número de sacerdotes de distintas generaciones...

Pocos minutos después llegó Miguel Dueñas, se sentó a mi lado y, a lo largo de la celebración estubo haciendo comentarios desde su sentirse lejano del modo “tridentino” que percibía en la celebración; un modo que, en palabras mías, describiría como jerárquico, clerical y culturalista...

Eso sí, al concluir la procesión de inicio de la celebración, me comentó que la convocatoria había sido buena ya que contó 49 sacerdotes...

Como era de esperarse, la celebración fue presidida por el Cardenal Carlos Aguiar —acompañado en el centro del presbiterio por el Obispo de Mazatlán, el Obispo de Tepic y los dos sacerdotes antes mencionados—.

Al inicio de la celebración, Don Luis Artemio Flores Calzada hizo una breve semblanza de los festejados que, en la homilía — que estubo a cargo de Don Mario Espinosa— se amplió hacia una descripción parecida a la que plasmé hace algunas semanas en esa colaboración que mencioné párrafos atrás. Eso sí, las palabras del Obispo de Mazatlán conformaron una especie de oración de acción de gracias pormenorizadas en las sendas que en el ejercicio de sus ministerios han recorrido.

De mi parte, el momento clave de mi participación en esta Eucaristía, se dio después de pasar a comulgar, en el saludar a los sacerdotes que estaban sentados al frente de las bancas [¿en las bancas del frente?]: Héctor Medina, Javier Gutiérrez, Artemio Parra, Efraín Martínez, entre quienes recuerdo y que en algún momento de mi vida fueron compañeros o alumnos.

Interesante sin duda, el volver a ver — de cerca o de lejos— a una buena parte del presbiterio del que llegué a formar parte...

Obviamente, más viejos, más desgastados muchos de ellos, pero solidarios en una acción de gracias en la que participé, de alguna manera, dando gracias por cincuenta años de servicio ministerial de Carlos, de Mario, de Vicente y de Miguel y por los años de servicio ministerial del otro Miguel y del “Hermano Torres”; de Silvestre y de Javier; de Gonzalo y de Manuel.

Concluyó la Misa. Nos invitaron a saludar a los festejados en la sacristía e, incluso, a la comida, pero Miguel y yo, teníamos otros planes, un compromiso previamente contraído con Miguel Ángel Medina y el padre Jorge Torres...

Nos fuimos a comer siguiendo la propuesta de Miguel Ángel y estuvimos departiendo desde otra experiencia eclesial: la de la Parroquia de Chicomuselo, Chiapas, esa que dejó en los cuatro comensales una huella indeleble y recuerdos perdurables revividos en fechas recientes con la celebración de otras Bodas de Oro, las de esa parroquia que fue, por una década, tierra de misión de la Diócesis de Tepic y con la muerte de Javier Reyes — El Jefe— quien dejó una huella indeleble en la Diócesis de San Cristóbal con su callado servicio ministerial...

EDICTO

Expediente Civil 22/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Victorino Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “El Sombrero”, ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 148-68-04 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, sesenta y ocho áreas y cuatro centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7601 y municipal 17-191-423-33-7601, cuyas colindancias son: al Norte: linda con propiedad de Manuel Coronado; al Sur: linda con propiedad de Sergio Cisneros Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Ramiro Villagrana Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Jesús Montes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 23/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Victorino Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “El Sombrero” fracción N. 1, ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 99-59-42 (noventa y nueve hectáreas, cincuenta y nueve áreas y cuarenta y dos centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C4-7101 y municipal 17-191-423-34-7101, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Gilberto Montes Salcedo; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Tobías Franco, y al Oeste: linda con propiedad de Justina Cervantes López, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 25/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Adelina Jaime Villarreal**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “Pequeña Propiedad”, ubicado en la zona de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 642.25 M2 (seis cientos cuarenta y dos punto veinticinco metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-191-01-500-005 y municipal 17-191-1-500-5, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Alejandro Valenzuela; al Sur: linda con Alejandro Valenzuela; al Este: linda con la calle de acceso sin nombre s/n y con la propiedad de Alejandro Valenzuela, y al Oeste: linda con Candelaria Valenzuela, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 26/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ramón Jaime Valenzuela**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “Las Majadas”, ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 79-41-56 (setenta y nueve hectáreas, cuarenta y un área y cincuenta y seis centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7801 y municipal 17-191-423-33-7801, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Hermanos Villagrana Jiménez; al Sur: linda con Tobías Franco y Catarino Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Tobías Franco, y al Oeste: linda con propiedad de Amado Cisneros, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Trece jóvenes buscan el cetro en 2023

Presentan a las participantes del certamen Señorita Tepic

Fernando Ulloa Pérez

La presidenta municipal de Tepic, Martha Leticia Araiza Velasco, presentó en la Casa Fenelón a las 13 participantes del certamen Señorita Tepic 2023, esto en el marco del 491 aniversario de la fundación hispana de la ciudad.

El objetivo de este concurso es empoderar a las mujeres de Tepic, la ganadora representará a la capital nayarita en distintos eventos culturales, sociales y deportivos.

Al respecto, Sergio Eugenio García Pérez, director del Instituto Municipal de Arte y Cultura en el municipio de Tepic, mencionó que existe un grupo de profesionales que hacen posibles los concursos de belleza, ya que además de organizar las pasarelas resaltan la moda y la cultura de la capital del estado.

“Lo que todos queremos reflejar de nuestra personalidad y atendiendo las indicaciones de ellos, de la petición que hacen, se realiza la elección de la Señorita Tepic 2023, con una buena y gran cantidad de participantes”.

García Pérez refirió que la



El objetivo de este concurso es empoderar a las mujeres de Tepic, la ganadora representará a la capital nayarita en distintos eventos culturales, sociales y deportivos, señaló el maestro Sergio Eugenio García Pérez, director del Instituto Municipal de Arte y Cultura en la capital



gran final y coronación de la próxima Señorita Tepic 2023 será el domingo 23 de julio a las 6:00 de la tarde, en el salón de eventos Kadi, ubicado en el fraccionamiento Las Brisas.

Las participantes son Ana González, 22 años, estudiante de medicina como cirujano dentista; Estefanía Escatel, 20 años, estudiante de enseñanza y aprendizaje; Jovana Guzmán, 20 años, estudiante de preparatoria; Alondra Azcona, 24 años, licenciada en psicología; Aranza Romano, 23 años, licenciada en derecho; Karely Díaz, 18 años, estudiante de pedagogía; Paula Ibarra, 18 años, estudiante de administración de empresas; Jennifer Saucedo, 22 años, estudiante comunicación y medios; Kasandra Vega, 18 años, estudiante de preparatoria; Alicia González, 28 años, licenciada en psicología; Michelle Montaña, 19 años, estudiante de derecho; Monserrat Murillo, 20 años, estudiante en comunicación y medios y Ashley Naya, 18 años, egresada de preparatoria.



EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, sucesión que fue SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 65/22 (SESENTA Y CINCO, DIAGONAL, VEINTIDÓS), a bienes de la Señora AMELIA GARCIA SANCHEZ y/o AMELIA GARCIA HERNANDEZ, por rogación de las Ciudadanas MARIA TRINIDAD y MARIA CERVELLON ambas de apellidos GARCIA SANCHEZ, fallecida el 21 veintiuno de Septiembre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, habiendo tenido su último domicilio en la Calle Veracruz número 116 ciento dieciséis de la Colonia Centro de Xalisco, Nayarit; Las solicitantes acreditan su carácter de parientes consanguíneos colaterales en primer grado con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 19 DE JULIO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, sucesión que fue SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 369/2022 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIDÓS), a bienes del Señor RICARDO GILBERTO GONZALEZ NAVARRO, por rogación del Ciudadano GILBERTO GONZALEZ PEDROZA, fallecido el 03 tres de Marzo del 2022 dos mil veintidós, habiendo tenido su último domicilio en la Calle Eucalipto número 35 treinta y cinco de la Colonia San Juan de Tepic, Nayarit; El solicitante acredita su carácter de descendiente directo en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 19 DE JULIO DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

Alegría a raudales

Dignificaremos al payaso: *Tilín*

Con el objetivo de promover la unidad familiar y la sana diversión, el gobierno del estado y el DIF Nayarit estuvieron presentes en la inauguración del evento internacional de payasos que se desarrolla en Tepic y San Blas

Argimiro León

El payasito Tilín, compañero de Tolón, Agustín Ortega Pichardo, informó durante una entrevista que el Encuentro Internacional de Payasos, que se realiza en Tepic y San Blas, del 17 al 20 de julio, ofrece a los payasos de todo el mundo, la participación en las competencias, homenajes, foros, desfiles y muchas actividades más que se tienen preparadas para los niños, adultos y sus familias.

Indicó que en este evento que inició el pasado lunes, el objetivo principal es dignificar al payaso y está avalado por el Consejo Nacional de Payasos que dirige el payaso Pepe Wolly, quien también está invitando a los tepiqueños y sanblasenses para que asistan a todos los eventos que faltan para la clausura del jueves 20 de julio, ya que todos tienen entrada gratuita.

Recordó que tras el desfile colorido que se llevó a cabo del Palacio de Gobierno al Parque La Loma, la población se sintió a gusto porque el ver o dialogar con un payaso, es garantía de vivir momentos alegres y distraerse de las múltiples preocupaciones que a diario viven los padres de familia y los niños.

Fue en las instalaciones de la Concha Acústica del parque La Loma, donde se dio el inicio oficial del evento que el Sistema DIF Nayarit, junto con otras dependencias de gobierno estatal y artistas locales, organizaron desde



hace meses, comentó, Ortega Pichardo, lugar que se llenó de talento, alegría y cultura de las y los payasos, y refleja el renombre que tiene la entidad, al ser sede de un evento de talla internacional.

Indicó más adelante que este Encuentro es una gran oportunidad para que todos los payasos sepan quienes son y donde están, por lo que deberán dignificar su trabajo, sobre todo en lo que se refiere a los niños, ya que muchos de sus compañeros deciden separar la distracción infantil con la de los adultos, pero de todas formas "nuestro objetivo es que todos tengan momentos de felicidad al dialogar, cantar y bailar con las y los payasos que se presentaron en esta ocasión de varias partes del mundo".

El XXXIII Encuentro Internacional de Payasos dio arranque con un desfile

que tuvo la presencia de payasas y payasos de todo México, Ecuador, El Salvador, Colombia y Perú, el cual partió desde Casa de Gobierno hasta llegar al parque La Loma, donde se realizó la inauguración oficial y comenzaron los shows de gala amenizados por "Patitos Feos", "Los Guajolotes de la Sierra", así como "Haro Lolín", "Mago Martín", "La Familia Chiflada" y "Rodolfo Landa" "Chuponsito".

El payaso Tilín invitó a los nayaritas que gusten participar en el evento de payasos a realizarse este miércoles 19 en San Blas, porque no se arrepentirán el convivir con cientos de payasas y payasos que participarán en competencias, talleres profesionales, conversatorios, exposiciones; homenajes y foros, desfiles y más de 30 master clown de diversas artes afines al payaso.

En su casa, enferma ratifica demanda por su salud ante funcionario judicial

El ISSSTE inmediatamente reaccionó ante juicio admitido por Juzgado de Distrito

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una demanda de amparo promovida a nombre de una derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y tan sólo con un número de teléfono, sin su firma, motivó que un empleado del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic se comunicara por esa vía y, posteriormente, otro funcionario se trasladara al domicilio ubicado en el municipio de Xalisco para constatar la versión recibida a través de medio electrónico.

Así, efectivamente, la demanda fue ratificada por la quejosa, que padece enfermedades crónicas y a quien se concedió una suspensión de plano para que el ISSSTE le proporcione la atención médica requerida. Se conoce que el Instituto ya tuvo el contacto debido.

El Juzgado de Distrito advirtió que de lo contrario se impondría, de entrada, una multa equivalente a cinco mil 187 pesos.

La visita del funcionario

judicial a la quejosa se efectuó el 13 de julio, en el fraccionamiento Colinas de Xalisco de la misma cabecera municipal.

La demanda fue promovida a favor de la derechohabiente por los abogados Misael José González Ochoa y Melina Topete Núñez, quienes llevan años impulsando estos juicios a favor de la salud.

Según un acuerdo de consulta pública, inicialmente un secretario del Juzgado Tercero se comunicó a través del teléfono proporcionado en la demanda para verificar la veracidad de la misma. La llamada fue atendida inicialmente por quien dijo ser esposo de la paciente y luego por ésta.

El Juzgado de Distrito ha pedido que se le informe que se explicó a la parte quejosa, también de manera escrita, de manera suficiente y comprensible, el proceso que llevará tratar su padecimiento.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Celebra Zoé Robledo

IMSS-Bienestar beneficia a más de 4 mil centros de salud

Según datos del propio titular del IMSS, el programa IMSS-Bienestar ha sumado hasta el momento 22 estados del país, que ya forman parte del programa social

NotiPress

En la conferencia matutina del 18 de julio de 2023, Zoé Robledo, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dio a conocer los avances del programa social IMSS-Bienestar.



De acuerdo con la información presentada por Robledo, suman 22 entidades las que han firmado para pertenecer al programa de salud federal.

Se beneficiaron 253 hospitales, 21 unidades médicas de especialidades y más de 4 mil centros de salud", expuso Zoe Robledo en su participación en la conferencia matutina.

Asimismo, el titular del IMSS destacó que forman parte del programa 5 mil 339 médicos especialistas y 415 especialistas jubilados están en proceso de contratación.

Por otra parte, Zoé Robledo anunció

la nueva licitación para servicios y dotación de insumos, donde explicó que el catálogo de estudios se incrementó de 374 a 528 en 2023. Además, explicó que había una limitación, la cual impedía la participación de más propuestas, por tal motivo, promovió este nuevo proyecto.

De la misma manera, Robledo explicó que se eliminó el requisito de la carta de apoyo del fabricante de los equipos médicos. De hecho, se incrementó de 30 a 90 el tiempo para la puerta de punto a punto, confirmó el titular del IMSS.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIAN MENDOZA CASTELLON

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **JULIAN MENDOZA CASTELLON**, quien falleció el día 10 diez de mayo del 2021 dos mil veintiuno; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JULIAN MENDOZA CASTELLON**, promovido por los señores **JULIA PEÑA MORENO, MARGARITA, DANIEL, MARIA GUADALUPE, AZUCENA Y ROBERTO, ÉSTOS ÚLTIMOS CINCO DE APELLIDOS MENDOZA PEÑA**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023



LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

Alex Atain Fonseca Flores y Juan Fonseca Flores. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número 103/2020 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha dos de septiembre, se admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía **Sucesorio Intestamentario** la denuncia que promueve **Agustín Díaz Espinoza** a bienes de **Juan Fonseca Parra**, se les hace saber la radicación de del presente juicio, para que dentro del término no mayor de **veinte días** comparezca a deducir sus derechos hereditario que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, **apercibidos** que de no comparecer dentro del término concedido, se les dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondientes, asimismo **requiéraseles** para que señalen domicilio para recibir notificaciones en la Jurisdicción de este Juzgado, **apercibasele** que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les serán practicadas por medio de listas que se publican en los Estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita**, de conformidad con el numeral 165 de la Ley Procesal Civil en vigor.

ATENTAMENTE
Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 14
Catorce de junio del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

EDICTO.

El que suscribe, **LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO**, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, sucesión que fue **SEPARADA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE OBRA EN EXPEDIENTE NÚMERO 65/22 (SESENTA Y CINCO, DIAGONAL, VEINTIDÓS)**, a bienes de la Señora **GABRIELA PEDROZA PEREZ**, por rogación de los Ciudadanos **RICARDO GILBERTO GONZALEZ NAVARRO** y **GILBERTO GONZALEZ PEDROZA**, fallecida el 19 diecinueve de Febrero del 2006 dos mil seis, habiendo tenido su último domicilio en la **Calle Eucalipto número 35 treinta y cinco de la Colonia San Juan de Tepic, Nayarit**; Los solicitantes acreditan su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directo en primero grado, respectivamente, con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 19 DE JULIO DEL 2023.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

En nivel primaria y secundaria Selecciona INEA a 41 mil voluntarios para alfabetizar

Fueron elegidos de entre 55 mil participantes que concursaron en tres convocatorias para unirse como Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)



Redacción

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), seleccionó a 41 mil participantes de tres convocatorias emitidas, para apoyar como asesores en los procesos educativos de la población que no sabe leer ni escribir o no cuenta con la educación primaria y/o secundaria.

Las convocatorias se publicaron en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación (UO), donde concursaron 55 mil personas para participar en el programa Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) del INEA.

De las y los seleccionados, 70.8 por ciento son mujeres; con respecto al nivel educativo de los acreditados como PVBS, 22 mil cuentan con estudios de nivel medio superior concluido y 14.4 por ciento con estudios de nivel superior completo.

Los 41 mil seleccionados recibirán un apoyo económico

como subsidio por su labor educativa en el INEA a lo largo del país, brindando atención, asesoría y acompañamiento a miles de personas que lo requieren.

Por medio del programa Educación para Adultos, el INEA busca abatir el rezago educativo entre personas de 15 años o más, ofreciendo servicios de alfabetización, primaria y secundaria completamente gratuitos. Para ello, cuenta con el apoyo de voluntarios que ayudan en la labor educativa y acompañamiento a miles de hombres y mujeres que lo requieren.

Entre las actividades que realizan las PVBS están la incorporación de personas en



situación de rezago educativo; el acompañamiento pedagógico; la formación de las propias personas voluntarias; la gestión del proceso de acreditación y certificación; entre otras; todas ellas, en apoyo a la oferta educativa del nuevo Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA.

En las Reglas de Operación 2023 del INEA se eliminaron los intermediarios en el apoyo económico que se entrega a personas voluntarias, para transparentar estas acciones.



El deporte nacional Éxito en el XXXIII Campeonato Charro del Mango

La alcaldesa de Bahía de Banderas tuvo una destacada participación abanderando a las Alazanas de Bucerías

Por Argimiro León

Bahía de Banderas.- Este domingo, la presidente municipal de Bahía de Banderas participó en el XXXIII Campeonato Charro del Mango, "Mirtha Iliana Villalvazo Amaya" abanderando al equipo Alazanas de Bucerías, mismo al que ella pertenece.

Cabe destacar que la alcaldesa de Bahía de Banderas es, desde hace varios años, una destacada escaramuza; nombre con el que son denominadas las mujeres que desarrollan muestras ecuestres dentro de la charrería mexicana.

La presidenta apuntó sentirse muy orgullosa de que el XXXIII Campeonato Charro del Mango llevase su nombre, ya que además de ser una activista y practicante de este deporte mexicano genera un mayor compromiso con quienes lo desarrollan en Bahía de Banderas.

El finalizar el día la presidenta municipal Mirtha Villalvazo felicitó a los Charros de Vallarta, ganadores de este campeonato, reconociendo su entrega y participación, así como la forma en que ponen en alto a su municipio y al deporte nacional.

Por otra parte, dijo la alcaldesa que buscando siempre el mejor para las y los niños, para este verano 2023, se ha lanzado una convocatoria por parte del Sistema DIF del municipio

para invitar a los pequeños y preadolescentes de entre 7 y 12 años de edad a participar en el "Super Curso de Verano" donde encontrarán actividades muy interesantes, recreativas, deportivas y de aprendizaje.

EL Super Curso de Verano se llevará durante cuatro semanas, recibiendo hasta cien niños por semana, pues así más niños y niñas de Bahía de Banderas podrán aprovecharlo. Este curso tiene entre sus objetivos fortalecer hábitos, valores y habilidades para la vida a través de actividades de promoción de la salud en las áreas lúdico-recreativas, físico-deportivas, educativo-formativas y culturales-artísticas.

"Estamos preparados para recibir niñas y niños en su casa DIF, el año pasado lo hicimos con éxito, y ahora con más dinámicas, se integran las actividades del Instituto de Arte y Cultura, se integra Protección Civil, Seguridad Ciudadana y Tránsito. Entre el conjunto de actividades matutinas, tienen un recreo con un desayuno saludable que se otorga aquí mismo, tendrán diariamente actividad física que les permitirá tener unas vacaciones divertidas, y de mucho aprendizaje" destacó la presidenta del DIF Perla Villalvazo Amaya.

El teléfono para solicitar información es el 322 152 96 66, o acudir a las instalaciones del DIF en Hidalgo 500 sur, Valle de Banderas, es cupo limitado.



NOMBRE: PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V., representada por el ciudadano JAIME CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ JUY
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/253

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a la empresa PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V., representada por el ciudadano JAIME CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ JUY, con relación al expediente PRA/ASEN-DS/2017-PE/253, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...SEGUNDO. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la empresa PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V., representada por el ciudadano JAIME CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ JUY, con calidad de empresa ejecutora de la obra "Construcción de parque lineal en el libramiento poniente, en la ciudad de Tepic Nayarit"; debiendo comparecer de manera personal el día dieciocho de agosto del dos mil veintitrés a las 14:30 (catorce treinta) horas; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, trayendo copia de su identificación oficial que acredite su personalidad, así como acta constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/PE/33 en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente prueba en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit, diecisiete de julio de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL
Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Viaja este verano

del 7 de julio al 20 de agosto 2023

50% 25%
descuento estudiantes descuento maestros



Reserva en ☎ 33 3111 8780
Call Center 📞 33 1526 6794
www.tepicplus.com

[1] Válido para viajar del 7 de julio 2023 al 20 de agosto de 2023. Limitado a 8 Estudiantes y 2 Maestros por autobús. No aplica cambios de fecha y hora. No aplica en horarios extras. No es reembolsable. No aplica en cambio de nombre. Aplica en compras en página web, App y terminales. Presentar credencial vigente de Estudiante o Maestro avalada por la SEP para hacer válido el descuento.



PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCELINO NUÑEZ VALDIVIA

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor MARCELINO NUÑEZ VALDIVIA, quien falleció el día 31 treinta y uno de agosto del 2010 dos mil diez; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARCELINO NUÑEZ VALDIVIA, promovido por los señores DOMITILA ROJAS VILLARREAL, ISRAEL, VLADIMIR, JEESSREL, ADAN, PERLA GUADALUPE, FATIMA LIZETH, ESTOS ÚLTIMOS SEIS DE APELLIDOS NUÑEZ ROJAS, en su carácter de cónyuge superstite y descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023



LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

Fomentará cooperación

Confirma el presidente visita a Colombia y Chile

Los diálogos se centrarán sobre la cooperación bilateral para hacer frente al narcotráfico y la atención de las causas de la violencia a través de los Programas del Bienestar, resaltó López Obrador en conferencia

Redacción El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la visita de Estado que realizará a Colombia el próximo 8 y 9 de septiembre; el 10 y 11 de ese mismo mes, el mandatario visitará Chile.

En conferencia de prensa matutina detalló que dialogará con el gobierno colombiano, encabezado por Gustavo Petro, sobre la cooperación bilateral para hacer frente al narcotráfico y la atención de las causas de la violencia a través de los Programas para el Bienestar.

“Hay que combatir la desigualdad, la pobreza; hay que garantizar oportunidades de trabajo, salarios justos y atender a los jóvenes. Hay que fortalecer valores culturales, morales, espirituales. Buscar vivir en una sociedad mejor. Eso es lo fundamental para enfrentar el flagelo de la violencia. No se resuelven las cosas sólo con medidas coercitivas, con amenazas de mano dura, con leyes más severas, con cárceles”, remarcó.

El jefe del Ejecutivo enfatizó en la importancia de evitar que incrementen el

consumo de drogas, principalmente entre los jóvenes.

Destacó que la generación de oportunidades a través de los Programas para el Bienestar da resultados; en estados como Sonora, por ejemplo, ha disminuido el número de defunciones por uso y abuso de drogas, al registrar 104 en 2021 y 61 en 2022. En lo que va del 2023, la Secretaría de Salud reporta 24 fallecimientos derivados del consumo de drogas.

Informó que actualmente se registran más homicidios en donde se enfrentan bandas dedicadas al narcomenudeo.

De acuerdo con datos de las fiscalías de los 32 estados, el pasado 17 de julio se reportaron 12 entidades federativas sin homicidios. Guanajuato, Baja California y el Estado de México concentraron el 43 por ciento de la incidencia de este delito.

“De ahí la importancia de fortalecer valores, de atender a los jóvenes, de evitar la desintegración de las familias, de no despreciar nuestro pasado, fortalecer nuestra identidad, exaltar nuestras tradiciones, nuestras costumbres y hacer a un lado el racismo y el clasismo”, enfatizó.



Por la vaquita marina

Agradece AMLO a Joe Biden por no imponer sanciones a México

Joe Biden decide no imponer sanciones a México, pero instó a las autoridades mexicanas a intensificar su compromiso por preservar a la vaquita marina

NotiPress El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) agradeció a su homólogo Joe Biden por no imponer aranceles y evitar sanciones ante inadecuada conservación de la vaquita marina. «El presidente Biden ayer resuelve no implementar ninguna medida en contra de México, porque se está cuidando a la vaquita marina y otras especies en extinción del mar de Cortés».

Además, López Obrador afirmó que dependía de Joe Biden la aplicación de aranceles por falta de cuidados hacia la especie

amenazada. «La Secretaría de Marina y otras autoridades están protegiendo la zona y hay constancia de que se conserva la vaquita marina, incluso se están reproduciendo», añadió.

Las declaraciones de AMLO surgen a raíz de que Biden resolviera no sancionar a México; sin embargo, el presidente estadounidense instó al Gobierno de México de intensificar la conservación de dicha especie. En ese sentido, López Obrador reafirmó el compromiso de su administración por la conservación de la vaquita marina y de otras especies en peligro de extinción como la totoaba.

Y bancos de sangre

Sanciona gobierno a 13 empresas de servicios de laboratorio clínico

De las sanciones y multas determinadas, ocho se encuentran firmes y 16 están pendientes de resolución judicial, ya que las empresas han interpuesto medios de defensa y otras tácticas dilatorias, reveló Roberto Salcedo Aquino

Redacción

Como parte de la política cero corrupción, la Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó a 13 empresas de las 19 que incurrieron en hechos de colusión mientras

prestaban servicios integrales de laboratorio clínico y bancos de sangre, informó el titular de la dependencia, Roberto Salcedo Aquino.

La operación consistía en acuerdos orientados a la repartición ilícita de contratos a partir de la omisión de datos para que resultara ganadora la o las compañías que habían acordado previamente. Además, seis de las 19 empresas cometieron prácticas monopólicas, detalló el funcionario.

Las sanciones de la SFP consistieron en 24 inhabilitaciones de entre uno y siete años para participar en procedimientos públicos licitatorios y multas que alcanzan casi los dos mil millones de pesos. En cuanto a las seis empresas restantes, están en curso 23 investigaciones, apuntó en conferencia

de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De las sanciones y multas determinadas, ocho se encuentran firmes y 16 están pendientes de resolución judicial, ya que las entidades empresariales en uso de sus derechos legales han interpuesto medios de defensa y otras tácticas dilatorias, cuyo propósito es impedir las penas.

Esta situación permite que las empresas que cometieron irregularidades continúen participando en los procedimientos de contratación porque no es legal impedirlo hasta que las resoluciones se efectúen.

Para contrarrestarlo, la Secretaría de la Función Pública revisa la documentación de los licitantes por si existe alguna situación anómala o de simulación. Adicionalmente, está en estudio un proyecto de reforma legislativa que permita la identificación de los beneficiarios finales de las operaciones.

“Con objeto de asegurar las mejores condiciones para el Estado en cumplimiento del artículo 134 constitucional y así incrementar la calidad de los servicios de salud en el ISSSTE, está en marcha un proceso para que los servicios de estudios de laboratorio clínico y banco de sangre se han prestados directamente por el Instituto”, refirió.

La Secretaría de la Función Pública promueve y orienta a las empresas en la instrumentación de controles internos y programas de integridad, por lo que pone a disposición el Padrón de Integridad Empresarial.

“Con los controles que se aplican en los procesos de licitación y contratación y con la implementación del padrón de integridad, la Secretaría de la Función Pública actúa para garantizar que los servicios médicos se realicen con eficacia y con honestidad”, enfatizó.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, explicó que se rediseñó la licitación pública a efecto de no limitar la participación de los interesados, lo que significa que los servicios se dividieron en un mayor número de partidas a fin de fomentar la participación de empresas locales.

Al mismo tiempo se eliminó el requisito de la carta de apoyo del fabricante de los equipos médicos, ya que esto sólo permitía la participación de grandes empresas a través de acuerdos previos con los fabricantes.

El IMSS ha detectado el interés por participar de empresas que han sido sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, la ley es tajante y no se pueden evaluar propuestas bajo ninguna circunstancia con empresas impedidas o inhabilitadas, aseveró.

La situación actual de licitación pública de los servicios de laboratorio clínico y de bancos de sangre permite la participación de empresas internacionales, nacionales y locales bajo una rigurosa evaluación legal, técnica y económica. Los fallos están previstos para julio.

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

TU HOGAR IDEAL
TE ESTA ESPERANDO

VISITANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:
www.pinsalica.com.mx

311 214 18 02

Blvr. Granate sin número, Fracc. Puerta Paraíso

MEGA

INTERNET

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU PAQUETE DESDE **\$400** AL MES

mega.mx | 33 9690 1234